



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Importancia de los espacios agrarios en el entorno de las grandes ciudades

Autor: Blanca Ocón Martín

Institución: Universidad Politécnica de Madrid. E.T.S.I.Agrónomos
E-mail: blanca.ocon@upm.es

Otros autores: Verónica Hernández Jiménez. (Universidad Politécnica de Madrid.
- E.T.S.I.Agrónomos)



Resumen

Los usos del suelo están siendo modificados en los últimos años, y estos cambios afectan de forma clara a los suelos agrícolas, principalmente en la periferia de las grandes ciudades. Véase por ejemplo el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid, donde el crecimiento de las zonas urbanas e industriales es el más elevado de España y supone una expansión del 47,7% en el periodo 1987 – 2000 (OSE 2006). Estos espacios de transición urbano-rural se conocen como espacios periurbanos, los cuáles tienen una función relevante en el equilibrio territorial, sin embargo el crecimiento está siendo disperso, lo que ocasiona una mayor fragmentación del territorio. En concreto, en ésta comunicación queremos resaltar el papel fundamental que los espacios agrícolas desempeñan en el entorno de las grandes ciudades. La agricultura periurbana (OCDE 1979; Montasell 2006 a, b) salvaguarda una serie de valores ecológicos (freno a la expansión urbana, corredores naturales,...), productivos (abastecedores de las grandes ciudades, agroturismo,...) y culturales (red hidráulica, paisaje, arquitectura,...), que son únicos en estos espacios.

El trabajo que presentamos aquí, se enmarca dentro un proyecto del Sexto Programa Marco de la Unión Europea (<http://www.tigress.ac/isbp/index.html>), dentro del cuál nuestro objetivo consiste en identificar mecanismos de convergencia en los conflictos territoriales en las provincias de Madrid y Barcelona. La comunicación se estructura en dos bloques. El primero pretende dar una visión general de la importancia de la agricultura periurbana y las funciones que esta desarrolla en el ámbito social, medioambiental y territorial de las ciudades. El segundo recoge la influencia que los agentes tienen o podrían tener en la planificación y gestión del territorio, haciendo un breve análisis de las figuras de protección que están surgiendo en la región metropolitana de Barcelona (parques agrarios, entidades de custodia del territorio,...) como consecuencia de la acción de estos agentes.



Agricultura en los espacios periurbanos

El paisaje actual en España es el resultado de la evolución humana y sus actividades en el territorio. Su conservación, sobre todo en las zonas rurales depende de la consecución de las prácticas y saberes tradicionales.

La Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en Europa proclama en su preámbulo que *“ciertos hábitats seminaturales solo se pueden preservar si se mantienen las actividades agrícolas adecuadas... en muchas situaciones el abandono agrícola determinaría la destrucción irreversible de la biodiversidad”* (Comisión de las Comunidades Europeas, 1998). Por lo tanto, existe un valor añadido del sector primario como mantenedor del entorno, siempre y cuando las prácticas agrícolas/ganaderas impliquen un uso del suelo tradicional y de respeto hacia el medio ambiente.

La relación entre el medio ambiente y la agricultura ha existido siempre, pero desde hace unos años esta relación se está descompensando. El Plan de acción a favor de la biodiversidad *“prevé preservar y restaurar la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en las zonas rurales de la UE no protegidas de manera específica. Se trata, en particular, de optimizar las disposiciones de la política agrícola común (PAC), para la conservación de las tierras agrícolas y bosques con un alto valor natural”*. (Comunicación de la Comisión Europea, 2006).

En cuanto a la evolución de la agricultura, hay que hablar de la cada vez menor trascendencia económica de este sector¹, en parte como consecuencia de las políticas agrarias y también influido por el actual proceso urbanizador, que ejerce una fuerte presión sobre el territorio, además de la disminución de la población agraria, que no encuentra continuidad generacional, unido a la mayor tecnificación de este sector, con la consecuente disminución de mano de obra.

Parece claro que los usos del suelo están siendo modificados en los últimos años y este cambio afecta de forma clara a los suelos agrícolas en el entorno de las grandes ciudades. En un dictamen del CESE (Comité Económico y Social Europeo) sobre la agricultura periurbana, se pone de manifiesto el crecimiento de muchos municipios europeos *“como consecuencia del desarrollo urbanístico, industrial, terciario y de infraestructuras de comunicación y transporte, etc., que fagocita el territorio en detrimento del espacio productivo agrario, generando crecientes espacios marginales o con agriculturas no competitivas”* (CESE, 2004).

Son muchos los factores que han influido en el crecimiento de ciertas zonas rurales, ahora periurbanas, entre ellos está la deslocalización que ha sufrido la actividad económica hacia ciertas zonas rurales y que ha tenido como resultado que una parte significativa de la actividad industrial (incluido el sector de la construcción), se encuentre ubicada en estas zonas. También ha tenido importancia el auge del sector servicios en estas zonas, con las ofertas de ocio que se han generado en los últimos años como consecuencia de los cambios de hábitos de la población española (cada vez son más las familias que deciden pasar sus vacaciones en un entorno rural en vez de, el tradicional destino de playa). Todo esto ha contribuido a mejorar la situación económica de los municipios rurales, pero también ha implicado un incremento de la presión en los usos del suelo y de los recursos naturales y culturales.

El problema más grave que conlleva este desarrollo no es solo la pérdida de suelo agrícola, sino la pérdida de un suelo cultivable de alta calidad agronómica, ya que las ciudades, tradicionalmente, se ubicaban de forma que en su periferia estuviesen las tierras más fértiles y que abastecían a estas ciudades de materias primas. Mientras este suelo se pierde, la presión urbanizadora se va desplazando a la periferia de cada vez

¹ En el año 2006 el sector de la agricultura, ganadería y pesca representaba en España el 2,6% del Producto Interior Bruto (INE,2008)



más ciudades y municipios, con lo que el problema no solo no cesa, sino que se agrava cada vez más.

Todo esto conlleva un nuevo tipo de realidad rural, que puede acabar con la que conocemos actualmente si no empiezan a llevarse a cabo medidas verdaderamente sostenibles. No se pueden primar exclusivamente factores económicos o sociales, sino que hay que tener en cuenta otros factores culturales y medioambientales, tan importantes o más que los primeros.

“El proceso de urbanización de nuestro territorio se ha acelerado de manera exponencial en los últimos años. La dinámica del mercado inmobiliario ha provocado un desplazamiento de una parte de la población a municipios más lejanos del área metropolitana, más pequeños y en viviendas más asequibles. La preservación y potencialización de zonas agrarias se apunta como un instrumento válido de planificación para preservar el equilibrio y la sostenibilidad territorial” (Sabater, 2005).

Por lo tanto, es importante que en las planificaciones futuras, se tengan en cuenta este tipo de factores y que en las medidas correspondientes se les de el peso que merecen.

“La debilidad de los instrumentos existentes en ordenación del territorio, en concreto por lo que se refiere a la planificación y limitación de usos del suelo rústico, ha llevado en la práctica a la ausencia de acciones eficaces y vinculantes. De este modo, aunque la situación difiere notablemente por Comunidades Autónomas, cuyas administraciones han desarrollado y aplicado de forma irregular sus competencias en esta materia, el medio rural en general carece aun de instrumentos adecuados de Ordenación del Territorio, homologables en sus determinaciones, con los de planificación urbanística para los grandes núcleos urbanos” (Regidor, 2008).

Quizá el actual modelo de desarrollo rural ha tenido alguna influencia en todos estos cambios, por lo que se hace necesario comprender qué o cómo se entiende el desarrollo rural a través de las diferentes escalas que conforman la sociedad (desde el nivel político hasta los ciudadanos, pasando por los sindicatos y diferentes organizaciones que operan en este espacio). A partir de aquí podremos averiguar cómo afecta este desarrollo rural a la pérdida de espacios agrícolas (creación de polígonos industriales, crecimiento de las poblaciones, etc., con todo lo que esto implica).

Desde diferentes políticas se lanza la idea de una división clara entre zonas rurales y urbanas. Es en las zonas rurales donde se llevan a cabo las medidas de conservación del espacio agrario, mientras que en los espacios periurbanos *“no existe contención para la transformación acelerada que provoca la urbanización, siendo precisamente estas zonas las que con mayor urgencia precisan de medidas de salvaguarda” (Ruiz Urrestarazu, 1998).*

Por lo tanto, es necesario introducir en la sociedad la *“cultura del suelo”* como un recurso natural limitado y como un patrimonio común de difícil recuperación una vez destruido. (CESE, 2004).

El futuro de la agricultura periurbana.

A los problemas tradicionales de los espacios agrarios periurbanos hay que añadir uno de más reciente aparición, la visión del territorio como museo o mero soporte físico de las necesidades de la población urbana. A esto hay que añadir que desde la Unión Europea (más concretamente desde la Política Agraria Común), se promueve la diversificación de la economía de la empresa agraria con nuevas actividades que incrementen las rentas familiares, pero para el mantenimiento de la agricultura y del paisaje agrario, son necesarios agricultores y agricultoras a tiempo completo. Si a todo esto le unimos la



presión existente en la franja periurbana, nos encontramos con los problemas de continuidad e inestabilidad a los que se enfrenta la agricultura en estas zonas.

El futuro de la actividad agraria en los espacios periurbanos es incierto, y si no se llevan a cabo medidas de contención de este crecimiento, estos espacios pueden llegar a desaparecer (como ha ocurrido ya en la periferia de muchas grandes ciudades, como consecuencia de la construcción de viviendas y polígonos industriales) o por lo menos a disminuir de manera considerable a costa de una intensificación de la producción. Aunque son varios los autores que dicen que no es necesaria tanta superficie agraria, ya que la producción por hectárea puede aumentar existen otros contrarios a este proceso, por las consecuencias ambientales que podría generar (pérdida de biodiversidad, desaparición de conectores ecológicos, etc.).

Por lo tanto, el mantenimiento de estos espacios parece necesario, no solo por conservar la superficie agraria por lo que produce (con la generación de circuitos cortos de consumo y fomento de los mercados locales) frente al proceso urbanizador irreversible, sino como sistema de protección de los ecosistemas asociados, además de como mantenedor de una cultura y tradiciones.

Por lo tanto, estos espacios agrícolas periurbanos deberían ser incentivados de manera que se desarrollen una serie de funciones como:

- La producción de alimentos, el agroturismo, la artesanía y muchos otros capaces de generar rentas.
- Elemento estructurador del territorio, constituyendo corredores o conectores biológicos, de manera que se asegure una continuidad espacial entre el espacio urbano y el resto.
- Freno a los procesos de expansión de la ciudad.
- Actividades para el uso social (educativo, de ocio), siempre que sea compatible con el uso agrario, para evitar lo que se comentaba anteriormente a cerca de los “parques temáticos”.

Caso de Estudio: Agricultura periurbana en la región de Barcelona.

La Región Metropolitana de Barcelona tiene una superficie agrícola de 10 000 hectáreas de regadío y 43 000 hectáreas de secano, además de 174 000 hectáreas de superficie forestal. Del total de la superficie de la Región Metropolitana de Barcelona, el 19,2% (62.221 hectáreas) corresponde a superficie incluida en el Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN), donde destacan las comarcas del Vallés Oriental con el 29,5% y el Garraf con el 26,5% (Soler i González, 2007).

El Libro Blanco del Sector Agrario delimita territorialmente la zona de agricultura periurbana de Cataluña a nivel comarcal “*se localiza en la franja costera en torno de las ciudades de Barcelona y Tarragona. La zona agrupa siete comarcas que son: el Baix Llobregat, el Baix Penedés, el Barcelonés, el Gallafer, el Maresme, el Tarragonés y el Vallés Occidental*” (DARP, 2001).

Existen publicaciones más recientes (Soler i González, 2007), en las que se han incluido las comarcas de El Alto Penedés, el Gironés y el Vallés Oriental dentro de las “comarcas urbanas con agricultura periurbana”.

Si se tiene en cuenta el porcentaje de población ocupado en el sector agrario, la zona donde este tiene mayor peso se localiza en la mitad occidental de Cataluña, fundamentalmente en comarcas de Lleida y Tarragona. Pero si se analiza la ocupación en el sector agrario en términos absolutos, el mayor número de ocupantes en el sector agrario se encuentra en las ciudades de Lleida, Tarragona y Barcelona, así como el Delta del Ebro. El área metropolitana de Barcelona representa un 22% de la población

activa agraria y el 31,7% del valor añadido bruto de Cataluña (Montasell, J y Roda, R. 2003).

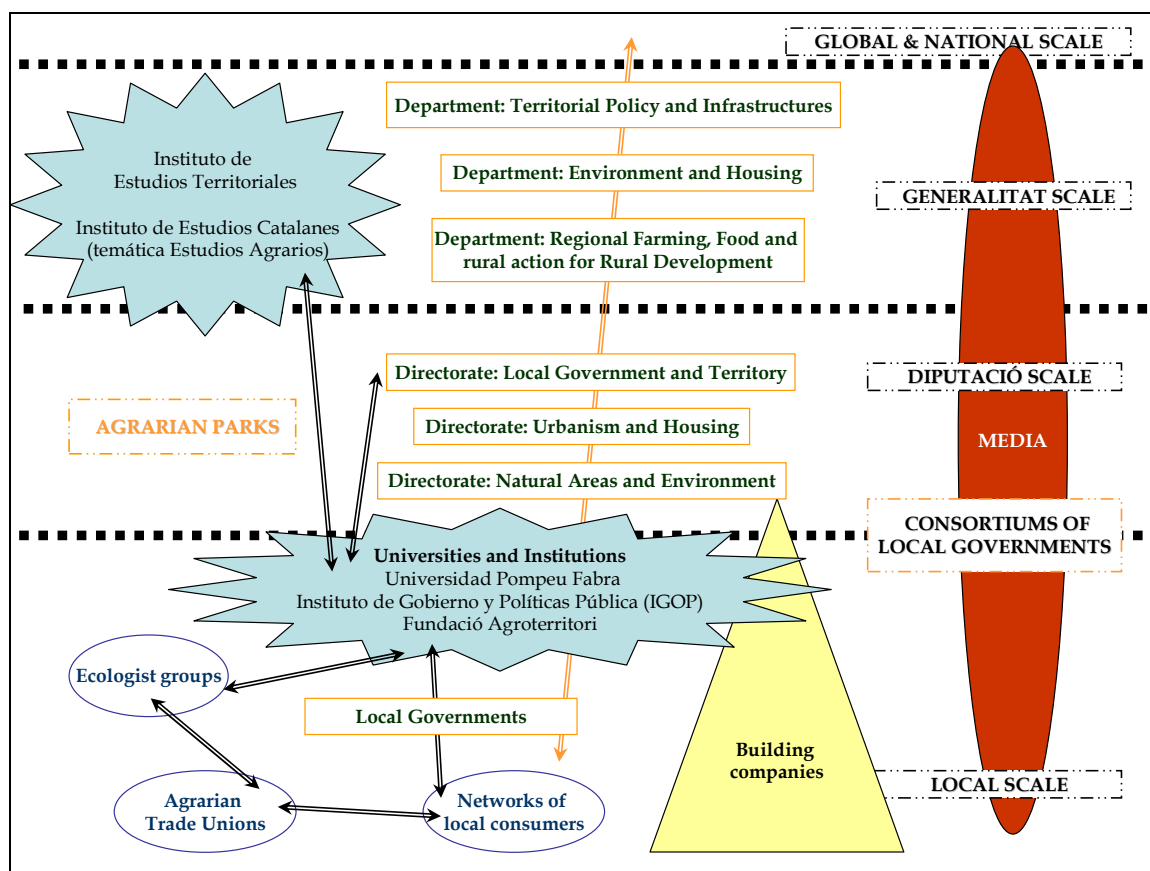
La importancia de los agentes en la creación de las figuras de protección de los espacios agrícolas en la Región Metropolitana de Barcelona.

Estamos de acuerdo con la definición de Varvasovsky y Brugha (2000:341), que define a los agentes como “...actores que tienen un interés en los temas considerados, que están afectados por ese tema, o aquellos que (debido a su posición) tienen o podría tener una influencia activa o pasiva en la toma de decisiones y en los procesos implementados”.

A lo largo de la investigación que se ha llevado a cabo, se ha elaborado un mapa con los principales agentes involucrados en el proceso de cambios de uso del suelo, para la región de Barcelona (ver figura 1).

En este no es tan importante el número de agentes involucrados, como las redes de agentes que se han creado. Además, en el caso de la Región Metropolitana de Barcelona, se han detectado una serie de agentes clave cuya función es la de generar uniones entre aquellos actores que por diferentes causas, podrían estar más alejados. El papel de estos agentes puede ser fundamental a la hora de resolver conflictos y acercar posiciones.

Figura 1. Mapa de agentes de la región de Barcelona.



Fuente: Elaboración propia. Informes para la D.G. Research (Comisión Europea)



Es necesaria la generación de espacios de consenso entre las administraciones locales de primer y segundo nivel y los agentes sociales, así como entre estos y diversos organismos europeos, de manera que se incentiven propuestas e iniciativas para la preservación y desarrollo de estos espacios periurbanos y su agricultura. Son ya varios los organismos que están empezando a plantear la necesidad de crear diferentes observatorios desde los que se genere un seguimiento, análisis y difusión de la situación de la agricultura periurbana.

A este respecto, se está elaborando una propuesta de Ley que se intenta que esté consensuada por un amplio espectro del tejido social e institucional en la que se propone la creación de Planes Territoriales para los Espacios Agrarios, al igual que ya existen para otros espacios de interés natural.

Parece claro que existen instituciones y organismos que fomentan la protección de estos espacios. En la Región Metropolitana de Barcelona son muchas las propuestas en este sentido que se están potenciando, tanto desde la administración regional y provincial, como desde diferentes ayuntamientos, sindicatos agrarios y demás organizaciones. Este es el caso de los parques agrarios, espacios rurales, parques agroforestales. En la Región Metropolitana de Barcelona existen en la actualidad varios proyectos en marcha, otros en desarrollo y otros previstos para el futuro.

- *Espacio rural de Gallecs.*

En el año 1968 a raíz del Plan director del área metropolitana de Barcelona se presentó un proyecto de macrociudad que dio paso a la expropiación de 1.500 hectáreas de terrenos pertenecientes a diferentes municipios de la zona. La presión popular paró el proyecto. En el año 1981 se llegó al acuerdo de urbanizar el sector sur de Gallecs y preservar la parte central como agrícola.

- *Parque agrario del Baix Llobregat.*

Es el resultado de una larga reivindicación de la Unió de Pagesos que surge durante la elaboración del Plan Metropolitano de 1976. En junio de 1998 se constituye formalmente el ente gestor con la incorporación de 14 municipios, pero no es hasta el año 2004 que el parque comienza a funcionar.

- *Parque Agrícola de Sabadell.*

Surge a partir de una iniciativa desde el ayuntamiento que es apoyada por la Unió de Pagesos y el grupo ecologista ADENC que actúa en la zona del Vallés.

Existen otras iniciativas, como son el parque agroforestal del LLevant, el espacio agroforestal del Penedés, Les Cinc Sénies-Valldeí, el parque rural de la Torre Negra (San Cugat del Vallés), el parque agrario de la Alella, el parque agrario discontinuo del Maresme, el parque agrario del delta del Tordera, el parque agroforestal Montbaig-Montpedrós- Puig Vicenç y el parque agrícola del Vallés.

Además de estas figuras de protección, existe también en Cataluña la custodia del territorio. Se trata de una filosofía de conservación de la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural, adecuada principalmente a las fincas de propiedad privada y que se concreta en distintos mecanismos de acuerdo entre propietarios y entidades públicas o privadas de custodia, que se corresponsabilizan de la protección de los valores de cada finca (Basora y Sabaté, 2003).

En Cataluña existe desde el año 2003 la XCT, *Xarxa de Custòdia del Territori* (Red de Custodia del Territorio). Los miembros son *“fundaciones, asociaciones, ayuntamientos, consorcios, áreas protegidas, centros de investigación y organizaciones similares que trabajan en la conservación del territorio, el paisaje y la biodiversidad, así como personas a título individual”* (Xarxa de Custòdia del Territori, 2008).

Todos estos procesos y figuras de protección son innovadoras en nuestro país, pero para su puesta en marcha y mantenimiento es necesaria una visión sostenible del territorio por



parte de las Administraciones que lo promueven y gestionan, además de una sociedad civil movilizada.

Bibliografía

- Basora X., Sabaté, X. 2003. La custòdia del territori al massís de les Gavarres. Oportunitats de l'ús de tècniques de custòdia per a la conservació del patrimoni natural i cultural de les Gavarres. Premi Joan Xirgo, XII Edició.
- Comisión de las Comunidades Europeas (CCE). 1998. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeos sobre Estrategia de la Comunidad Europea para la Biodiversidad. COM. 1998. 42 fin. Bruselas, 4/2/1998.
- Comité Económico y Social Europeo 2004.. La agricultura periurbana. NAT/204. CESE. Bruselas.
- Comunicación de la Comisión, de 22 de mayo de 2006, «Detener la pérdida de biodiversidad para 2010, y más adelante - Respaldo los servicios de los ecosistemas para el bienestar humano» [COM (2006) 216 final - no publicada en el Diario Oficial]. <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/l28176.htm>.
- DARP. 2001. La indústria agroalimentària a Catalunya, 1999. Barcelona.
- Soler i Gonzalez, D. 2007. Proposta per a un observatori de l'agricultura periurbana. Documents de Treball num 6. Generalitat de Catalunya. Departament d'Agricultura, Alimentació y Acció Rural.
- Institut d'estadística de Catalunya.2007. Anuari estadístic de Catalunya 2006. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Montasell, J. 2006 a. "Els espais agraris de la regió metropolitana de Barcelona", L'Atzavara núm. 14.
- Montasell, J 2006 b. El repte de l'espai agrari periurbà. LA REL·LA, revista digital del Congrés del Món Rural (Rural '06)
- Montasell, J y Roda, R. 2003. "Present i futur dels espais agraris en zones periurbanes". Cuadernos Agrarios ICEA, nº 28.
- Peix, J. (Coordinador). 2001. Llibre Blanc del Sector Agrari. Barcelona: Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca, Generalitat de Catalunya.
- Regidor, J.G. 2008. Medio rural y medio ambiente: por un desarrollo rural sostenible. Revista Ambienta. Ministerio de Medio Ambiente.
- Ruiz Urrestarazu, E. 1998. El conflicto urbano-rural por la apropiación del uso del suelo.
- Actas oficiales del congreso Internacional sobre comercio y desarrollo rural / En: Vitoria-Gasteiz.
- Sabater, C. 2005. Agricultura periurbana, una eina de qualitat en la gestió del territori. Revista de la Diputació de Barcelona núm. 135.
- Xarxa de Custòdia del Territori, 2008. <http://www.custodiaterritori.org>